



FNAMCP

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA
DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

CONVOCATORIA

El L.C.C. y Abogado ADRIÁN RUELAS ESTRADA, Presidente del Consejo Directivo Nacional y el C.P.C. ELEAZAR MELO VALDEZ, Primer Secretario Propietario de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C., **CONVOCAN** a celebrar la **III ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019**, que se llevara a cabo los días viernes 06 y sábado 07 de septiembre de 2019, en CIUDAD DE **PUEBLA, PUEBLA**, en primera convocatoria a las 17:15 horas, con el 50% (cincuenta por ciento) de todos sus integrantes con derecho a voto, de conformidad con lo señalado por el artículo 17 y de no existir el Quórum previsto en el artículo 20 ambos de los Estatutos Sociales Vigentes, se celebrara en segunda convocatoria a las 18:15 horas del mismo día, con los Asambleístas con derecho a voto que se encuentren presentes en el salón **"RUBI"** del Hotel **"HILTON GARDEN INN"** en **PUEBLA, PUEBLA, con domicilio en Blvd. Atlixcayotl No. 2820 Reserva Territorial Atlixcayotl, Telefono 222 690 8014**, con apego a lo que señalan los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 31.5, 31.10, 31.11, 31.14, 32.2, 32.2.1, 32.6, 33.3, 33.6, 34.3, 35.4, 36.2 y 38.8, de los Estatutos vigentes y sus correlativos artículos 16, 17, 18, 19, 23, 28 y 30 del Reglamento Interior, a quienes integran el Consejo Directivo Nacional, a los Presidentes de los Colegios Federados, a quienes integran la Comisión de Vigilancia, los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, el Consejo Consultivo y de Certificación y a las Comisiones de Trabajo designadas, para el desahogo de los puntos previstos en el artículo 21 y que se integran en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Palabras de Bienvenida** por el Presidente del CDN, de la **Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C.**; el **L.C.C. y Abogado Adrián Ruelas Estrada**.
- 2. Palabras de Bienvenida** por el Presidente del Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en Puebla, A. C; la **C.P.C. y M.D.F. María de Lourdes Medina Bouchan**.
- 3. Instalación de la III Asamblea General Ordinaria 2019**, por el presidente del CDN , el L.C.C. y Abogado ADRIÁN RUELAS ESTRADA, una vez que se desahoguen los incisos siguientes:
 - Firma de la lista de asistencia (únicamente los convocados).
 - Elección de dos escrutadores.
 - Nombramiento de moderador.
 - Declaración de Quórum.
- 4. Aprobación del Orden del Día.**
- 5. Aprobación, modificación o en su caso rechazo, del Acta de la II Asamblea General Ordinaria 2019 celebrada los días 07 y 08 de junio de 2019**, en el salón **"ZAFIRO"** del HOTEL LUCERNA, EN CUERNAVACA, MORELOS, con domicilio en Av. Rio Mayo 1001 Vista Hermosa C.P. 62290, Tel. 777 616 32 82



FNAMEC

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA
DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

6. **Presentación del Informe de actividades** por el período del 01 de Junio al 31 de Agosto de 2019 **del Presidente del Consejo Directivo Nacional**, período 2018-2019, realizado por el L.C.C. y Abogado ADRIÁN RUELAS ESTRADA.
7. **Informe** de la Demanda Mercantil en contra de la FNAMEC, que se lleva a cabo en la ciudad de León Guanajuato.
8. **Presentación** para su discusión y aprobación en su caso, de la **Información Financiera** por el período comprendido del 01 de mayo al 31 de julio del 2019 por el tesorero en funciones **C.P.C. José Manuel Peña Maeda**.
9. **Informe** de las actividades **de la Comisión de Honor y Justicia**, por su presidente, el **C.P.C. Jesús Enrique Montero Martínez**, del período comprendido del 01 de junio al 31 de agosto del 2019.
10. **Informe de las actividades**, del 01 de junio al 31 de agosto de 2019, **por el Vicepresidente General, los Vicepresidentes de Región y de Sector en funciones**. (Por escrito, en el formato oficial y haberlo enviado antes de la Asamblea por e-mail a los siguientes correos: presidencia@fnamcp.org, primer.secretario.propietario@fnamcp.org, auditordegestion@fnamcp.org, fnamcp@fnamcp.org, areruelas@cprabogados.com asociados12@gmail.com y camavai63@gmail.com)
11. Presentación de los **Informes** de las actividades realizadas del 01 de junio al 31 de agosto de 2019, **de los Presidentes de los Colegios Federados**. (Por escrito, en el formato oficial y haberlo enviado antes de la Asamblea por e-mail a los siguientes correos: presidencia@fnamcp.org, primer.secretario.propietario@fnamcp.org, auditordegestion@fnamcp.org, fnamcp@fnamcp.org, areruelas@cprabogados.com asociados12@gmail.com y camavai63@gmail.com)
12. **Informe de las actividades realizadas** del 01 de junio al 31 de agosto de 2019, **por el Consejo Consultivo y de Certificación**, por su actual presidente el C.P.C. y M.I. Isaías Ayala Alipio. (Por escrito, en el formato oficial y haberlo enviado antes de la Asamblea por e-mail a los siguientes correos: presidencia@fnamcp.org, primer.secretario.propietario@fnamcp.org, auditordegestion@fnamcp.org, fnamcp@fnamcp.org, areruelas@cprabogados.com asociados12@gmail.com y camavai63@gmail.com).
13. **Informes de las comisiones de trabajo y Representantes diversos** por el periodo comprendido del 01 de junio al 31 de agosto de 2019. (Por escrito, en el formato oficial y haberlo enviado antes de la Asamblea por e-mail a los siguientes correos: presidencia@fnamcp.org, primer.secretario.propietario@fnamcp.org, auditordegestion@fnamcp.org, fnamcp@fnamcp.org, areruelas@cprabogados.com asociados12@gmail.com y camavai63@gmail.com)
14. **Toma de protesta a los Presidentes de Consejos Directivos entrantes** que asistan a la III Asamblea General Ordinaria 2019 y entrega de reconocimientos a los presidentes salientes.
15. Avances de la **XLV Convención Nacional de la Contaduría Pública 2019 FNAMEC**.



FNAMEC

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA
DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

16. Propuestas de sede para la realización de las I, II Y III Asambleas Generales Ordinarias 2020.
17. **Informe** de las actividades **de la Comisión Nacional de Síndicos**, por su actual presidente, el **L.C.P. y M.I. Pedro Solís Arrazola**, por el período comprendido del 01 de junio al 31 de Agosto de 2019.
18. **Propuesta de la Presidencia** para conformar el **Comité Organizador de la XLV Convención Nacional**.
19. **Asuntos Generales**.
20. **Entrega de Reconocimiento de nuestra Federación a la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional de Puebla A.C. por la organización de la III Asamblea General Ordinaria 2019.**
21. **Clausura de la Asamblea** por el Presidente del Consejo Directivo Nacional de la FNAMEC, el **L.C.C. y Abogado Adrián Ruelas Estrada**.

“Por Una Contaduría Pública Mexicana Con Calidad Internacional”

Ciudad de México, a 06 de Agosto de 2019.

ATENTAMENTE

L.C.C. y Abogado Adrián Ruelas Estrada
Presidente del CDN de la FNAMEC
Período 2018 – 2019

C.P.C. Eleazar Melo Valdez
Primer Secretario Propietario

Nota: los originales con rubricas autógrafas se encontrarán en los archivos de la Presidencia de la Comisión de Honor y Justicia y en la Presidencia del CDN de la FNAMEC

Notas: Los acuerdos a los que arribe la Asamblea General Ordinaria legalmente constituida le serán obligatorios a todos los integrantes de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. aun cuando no asistan a la Asamblea.

Los integrantes de órganos de gobierno con excepción de los Presidentes de las Asociaciones y Colegios federados no podrán nombrar suplentes. Los Presidentes nombraran suplentes mediante carta poder simple con firma autógrafa y Original.



FNAMEC

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA
DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

Para la inclusión de asuntos generales a tratar en la Asamblea General extraordinaria, los interesados deberán enviar a la Presidencia del CDN con un mínimo de 10 días de anticipación a la Asamblea su petición, debiendo estar debidamente fundamentados y que sea de interés general. Cuando un asunto se desee incluir en el momento de someter a la consideración el Orden del Día se sujetará al voto de los asistentes para su inclusión.

Las Asambleas Generales Ordinarias se consideraran legalmente instaladas en primera convocatoria con el 50% (cincuenta por ciento) de todos sus integrantes con derecho a voto con apego a lo que señala el Artículo 17, en caso de no reunirse el quórum necesario para la celebración de la Asamblea podrán emplazar a una segunda convocatoria en un plazo de una hora posterior siempre y cuando se cumpla como único requisito que se haya expresado dicha circunstancia en la convocatoria respectiva, para el caso de la segunda convocatoria, ésta se considerará legalmente instalada con los integrantes con derecho a voto, convocados presentes.

